



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO:
Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia
Primer Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXI Legislatura

PROYECTO DE DICTAMEN
CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA UN INFORME
RESPECTO DE DOS HOMICIDIOS EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA.

HONORABLE ASAMBLEA:

A la Primera Comisión de la Comisión Permanente correspondiente al Primer Receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la LXI Legislatura, fue turnada la Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar a la Procuraduría de Justicia del Estado de Chihuahua, realice una investigación expedita de los asesinatos de dos jóvenes en dicho Estado, suscrita por la Diputada Diva Hadamira Gastélum Bajo, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con fundamento en los artículos 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, 127 y demás aplicables de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y 58, 60, 87, 88, 176 y demás aplicables del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, los miembros de esta Primera Comisión, someten a la consideración del Pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión el presente Dictamen, el cual se realiza de acuerdo con la siguiente:

METODOLOGÍA

- I. En el capítulo de "ANTECEDENTES" se da constancia del trámite de inicio y recibo de turno para el dictamen de la referida Proposición con Punto de Acuerdo;
- II. En el capítulo correspondiente al "CONTENIDO" se exponen los motivos y alcance de la propuesta en estudio;
- III. En el capítulo de "CONSIDERACIONES" -la Primera Comisión dictaminadora expresa los argumentos de valoración de la propuesta y de los motivos que sustentan la decisión de aprobar en sus términos o desechar las proposiciones en análisis.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO:
Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia
Primer Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXI Legislatura

PROYECTO DE DICTAMEN:
CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA UN INFORME
RESPECTO DE DOS HOMICIDIOS EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA.

I. ANTECEDENTES

La Proposición que se cita en el proemio, fue registrada en la Sesión del Pleno de la Comisión Permanente de fecha 13 de enero de 2010, y turnada para estudio y dictamen correspondiente a la Primera Comisión de Trabajo de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia.

II. CONTENIDO

En la Proposición con Punto de Acuerdo, se manifiesta sustancialmente lo siguiente:

"La violencia contra las mujeres en México y en el mundo sigue siendo una constante y cada vez más agravada problemática que refleja la iniquidad y la injusticia social. Los países integrantes de las Naciones Unidas han impulsado acciones diversas para señalar esa violencia e intentar erradicarla, sin embargo, en muchos de los casos, no ha pasado de buenas intenciones.-

Los países en general no han sabido, no han podido o no han querido, tomar las medidas necesarias para la protección de un derecho humano fundamental: la integridad física de las mujeres."

Menciona la proponente una sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), de 18 de noviembre pasado, que condenó al Estado mexicano por la violación de los derechos humanos de Esmeralda Herrera Monreal, Claudia Ivette González y Laura Berenice Ramos Monárrez, los días 6 y 7 de noviembre de 2001, en el predio conocido como Campo Algodonero, ubicado en Ciudad Juárez, Chihuahua.

Refiere la proponente los siguientes hechos:

- * Que la Comisión Nacional de los Derechos Humanos ha documentado 505 asesinatos contra mujeres de 1993 a la fecha, en Cd. Juárez, Chihuahua y son ya 22 las jóvenes menores de edad que han desaparecido en 2009 en esta ciudad.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO:
Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia
Primer Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXI Legislatura

PROYECTO DE DICTAMEN
CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA UN INFORME
RESPECTO DE DOS HOMICIDIOS EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA.

☛ Hasta el momento "no se han registrado avances en las investigaciones de los asesinatos tanto a nivel Estatal como Municipal de Cd. Juárez, Chihuahua".

☛ Que "el pasado 29 de noviembre, en Cd. Juárez, el joven Jesús Alfredo Portillo fue asesinado a balazos por dos sujetos cuando se encontraba en un establecimiento comercial, tenía 27 años y era estudiante de diseño gráfico. El joven era yerno de Marisela Ortiz Rivera, vocera y fundadora de la organización social Nuestras Hijas de Regreso a Casa, que desde 2001 ha venido impulsando y acompañando diversas denuncias de desaparición y asesinato de mujeres y niñas en Ciudad Juárez."

"Un día antes, el 28 de noviembre, en la región serrana de Tomochi, en Chihuahua, hombres encapuchados raptaron, violaron y asesinaron a la profesora Flor Alicia Gómez López, de 23 años, sobrina de Alma Gómez Caballero, activista de la organización Justicia para Nuestras Hijas, en Ciudad Juárez, Chihuahua."

Por lo que formula el siguiente:

"Punto de Acuerdo:

Único: Se exhorta a la Procuraduría de Justicia del Estado de Chihuahua a realizar una investigación expedita de los asesinatos de los jóvenes Jesús Alfredo Portillo y Flor Alicia Gómez López, solicitando que a la brevedad envíe un informe por conducto de la Comisión de Justicia a esta soberanía de los avances en las pesquisas."

III. CONSIDERACIONES

Los integrantes de la Comisión Dictaminadora ven con simpatía y solidaridad la intención de la proponente de fomentar el respeto a los derechos humanos de mujeres y hombres, sobre todo si involucran a personas y organizaciones que buscan la protección de los derechos fundamentales.

En el caso, como lo reconoce expresamente en su parte introductoria la autora de la Proposición que se dictamina, se trata de un asunto del ámbito local, de la jurisdicción y competencia de las autoridades judiciales del Estado de Chihuahua.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO:
Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia
Primer Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXI Legislatura

PROYECTO DE DICTAMEN:
CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA UN INFORME
RESPECTO DE DOS HOMICIDIOS EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA.

El cuerpo de asistencia técnica de esta Comisión Dictaminadora realizó la investigación pertinente y sólo pudo constatar en medios impresos de comunicación lo expresado por la proponente, sin que se hayan encontrado mayores datos que los aportados por ésta.

Asimismo, en razón de que como lo afirma la proponente *"no se han registrado avances en las investigaciones de los asesinatos tanto a nivel Estatal como Municipal de Cd. Juárez, Chihuahua"* y toda vez que no se aportan elementos suficientes para que los integrantes de la Comisión Dictaminadora puedan normar debidamente su criterio y orientar una solución adecuada, jurídica y práctica, a este asunto, así como si se han iniciado o no, las investigaciones correspondientes y la situación que pudieran guardar las mismas.

Por lo que esta Comisión Dictaminadora estima prudente que en aras de darle continuidad al asunto planteado por la autora de la Proposición, se solicite la información relativa al estado que guardan las investigaciones.

Por lo anteriormente expuesto, la Primera Comisión de Trabajo de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, somete a la consideración del Pleno, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, en el ámbito de colaboración entre los poderes, solicita respetuosamente al C. Gobernador del Estado de Chihuahua, con la participación que corresponda del titular de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Chihuahua, remita un informe a esta Soberanía, sobre el estado procesal que guarda la carpeta de investigaciones de los homicidios de los jóvenes Jesús Alfredo Portillo y Flor Alicia Gómez López, por conducto de la Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO:
Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia
Primer Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXI Legislatura

PROYECTO DE DICTAMEN:
CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA UN INFORME
RESPECTO DE DOS HOMICIDIOS EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA.

Sala de Comisiones de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, a 20 de enero de 2010.

PRIMERA COMISIÓN

DIP. HÉCTOR GUEVARA RAMÍREZ
PRESIDENTE

SECRETARIOS

Sen. Renán Cleominio Zoreda Novelo

Dip. Javier Corral Jurado

Sen. Jesús Caribay García

INTEGRANTES:

Dip. Jorge Carlos Ramírez Marín

Dip. César Augusto Santiago Ramírez

Dip. Arturo Zamora Jiménez

Sen. Ricardo Fide Pacheco Rodríguez

Sen. José González Morfín

Sen. Martha Leticia Sosa Govea

Sen. Guillermo Tamborrel Suárez
Sen. Sergio Álvarez Nieto en Subst. de

Dip. Oscar Martín Arce Paniagua

Dip. Adán Augusto López Hernández

Sen. Arturo Escobar y Vega

Dip. Pedro Vázquez González

Sen. Luis Maldonado Venegas